



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Ciudad de México a 09 de febrero de 2024
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0228/2024

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 2 (DOS)
ÁRBOLES Y PODA DE 16 (DIECISEIS) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

SERGIO IVAN VALDEZ YAÑEZ
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente** quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, y en atención a la solicitud ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha **31 de enero de 2024**, ingresada en la jornada "Tu Aliada en tu Colonia" a la que se le asignó el número de Dictamen 277, donde solicita la valoración de 20 árboles, que se localizan en la [Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha **31 de enero de 2024**, personal adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha **31 de enero de 2024**, personal técnico operativo adscrito a la **Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente**, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción: **(se adjunta copia del dictamen 277)**

Dictamen 277

Página 112



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES m	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>	Eliminado el domicilio	Jardinera	10	49	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas largas algunas ramas en riesgo de desplome y cargadas hacia el paso peatonal.
2	PIRUL/ <i>Schinus molle</i>		Área Verde	9	66	12	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con algunas ramas bajas y se necesita clareo de su copa.
3	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Área Verde	8	48	12	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con algunas ramas bajas y se necesita clareo de su copa.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.-DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN:
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

4	JACARANDA/ Jacaranda mimosaeifolia	Eliminado el domicilio	Área Verde	9	66	12	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con algunas ramas bajas y se necesita clareo de su copa.
5	TROENO/Ligustrum lucidum		Área Verde	5	24	3	Irrecuperable	Muerto	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie debido a falta de luz.
6	TROENO/Ligustrum lucidum		Área Verde	6	28	6	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, que requiere poda de clareo debido a la falta de penetración de luz.
7	YUCA Yuca elephantipes		Área Verde	6	28	6	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Paso peatonal	Poda	Yuca con hojas secas y ramas bajas que obstruyen el paso peatonal.

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlaltelcāyotl, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aac.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

8	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	Eliminado el domicilio										Área Verde	11	50	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, rama secundaria larga proyectada hacia predio vecino en riesgo de desgaje
9	EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	Eliminado el domicilio										Área Verde	10	48	10	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, se aprecia figura en forma de y, en el árbol, ramas muertas. Galvia en tronco, se aprecia rama codominante y corteza incluida.
10	TROENO/Ligustrum lucidum	Eliminado el domicilio										Área Verde	7	25	6	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, se aprecia figura en forma de y, en el árbol, ramas muertas. Galvia en tronco, se aprecia rama codominante y corteza incluida.
11	PINO/ Pinus sp	Eliminado el domicilio										Área Verde	7	25	6	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada ramas largas y algunas ramas muertas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

12	PINO/ <i>Pinus sp</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde	7	25	6	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Sin tratamiento.
13	FRESNO/ <i>Fraxinus uhdei</i>		Área Verde	9	37	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Luminaria	Poda	Árbol con copa desbalanceada, ramas bajas, ramas largas, algunos chupones, rama codominante y corteza incluida.
14	EUCALIPTO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde	10	48	10	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con copa desbalanceada, se aprecian ramas muertas corteza incluida y rama codominante.
15	CASUARINA/ <i>Casuarina equisetifolia</i>		Área Verde	10	48	10	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con chupones, ramas muertas y algunas ramas largas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

16	CEDRO BLANCO / <i>Cupressus lusitanica</i>	Patio del salón	8	47	7	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con algunas ramas muertas.
17	FICUS/Ficus benjamina	Canchas	8	48	9	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con ramas largas copa desbalanceada, algunas ramas bajas.
18	OLMO CHINO/ <i>Ulmus parvifolia</i>	Banqueta	7	40	8	Buena	Buena	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Sin tratamiento.
19	TROENO/ <i>Ligustrum lucidum</i>	Área común	6	35	7	Susceptible a mejora	Declinate insipiente	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Poda	Árbol con muérdago nivel 3, algunas ramas muertas y se aprecia daño en cajete se recomienda su reparación.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS..DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE..

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN:
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

20	TROENO/Ligustrum lucidum	Eliminado el domicilio	Área Verde	1	20	s/c	Irrecuperable	Muerto	6-20	20-30	Ninguno	Ninguno	Derribo	Árbol muerto en pie debido a falta de luz.
----	--------------------------	------------------------	------------	---	----	-----	---------------	--------	------	-------	---------	---------	---------	---

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118 NORMA AMBIENTAL
PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6., 6.3.1.1., 6.3.1.2., 6.3.1.7., 6.3.3., 6.3.3.2., 6.3.4.,
6.3.5., 6.3.5.1 7., 7.1., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.1. y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado. El presente
dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender.

ELABORÓ

Diego Carrasco Zamora

REVISÓ

Biol. Liliana Gutiérrez Franco.
Dictaminador de Arbolado Urbano de Acuerdo
a la Norma Ambiental para la Ciudad de México
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De Acreditación 376



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



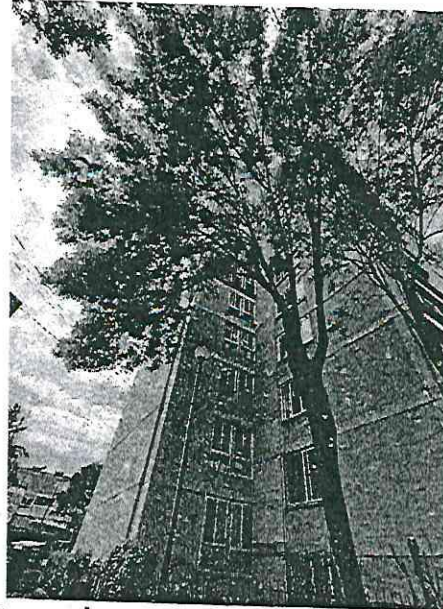
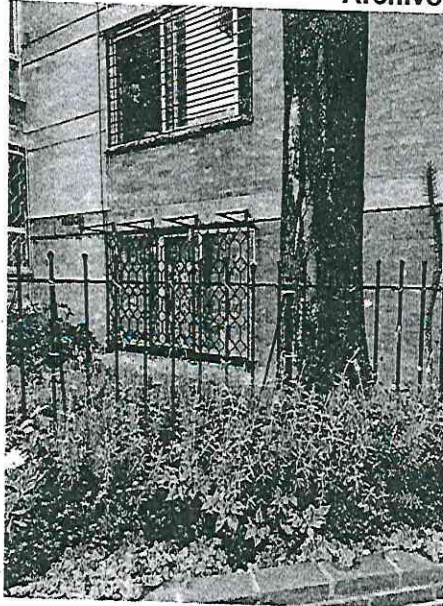
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

Archivo fotográfico



Arbol 1 para poda



Arbol 2 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10. Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



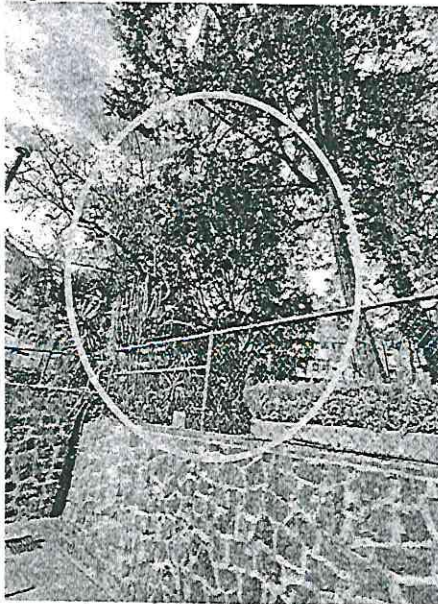
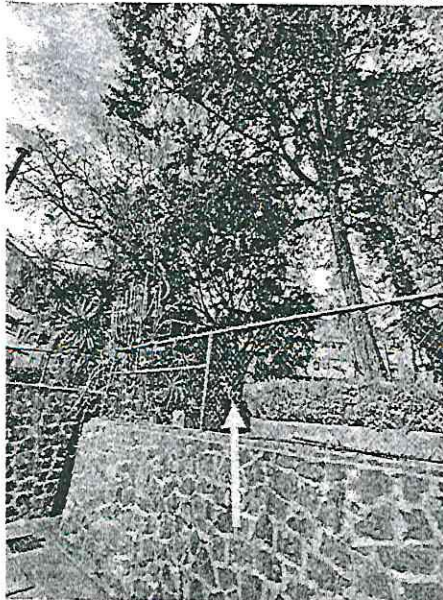
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

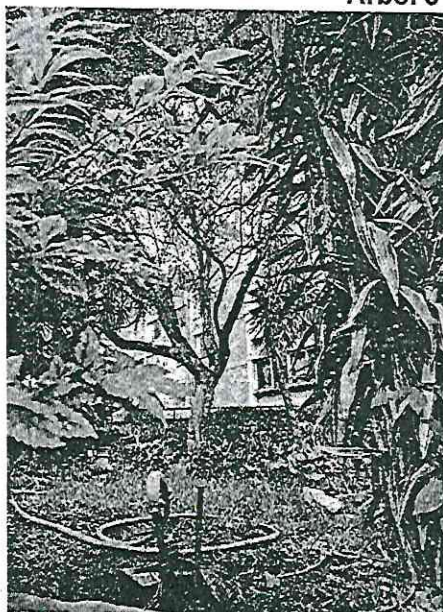
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN:
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN:	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

Archivo fotográfico



Árbol 3 para poda



Árbol 4 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



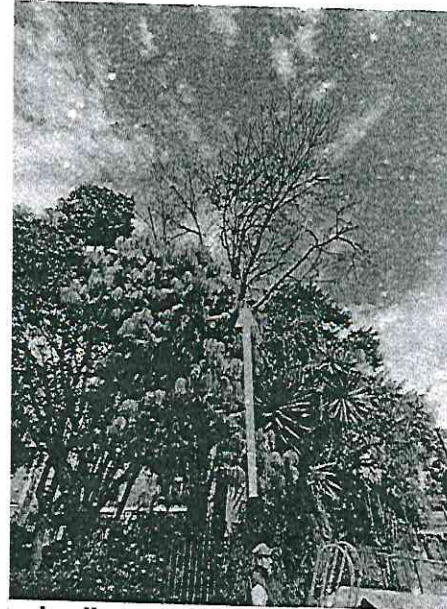
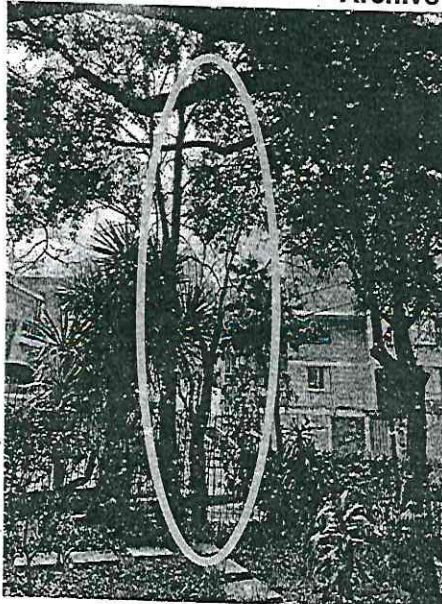
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

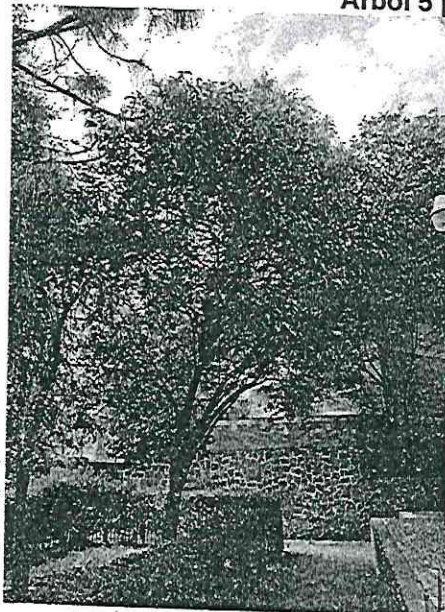
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

Archivo fotográfico



Arbol 5 para derribo



Arbol 6 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



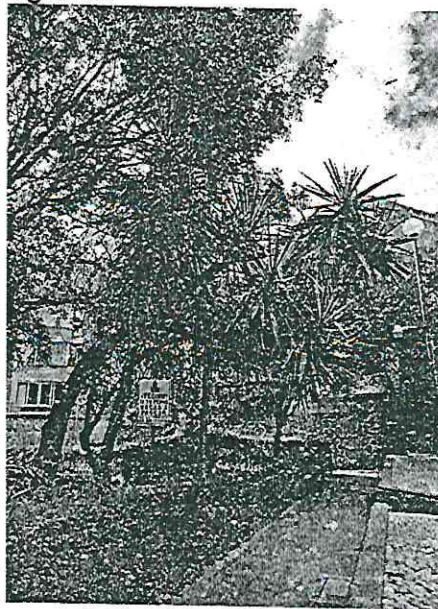
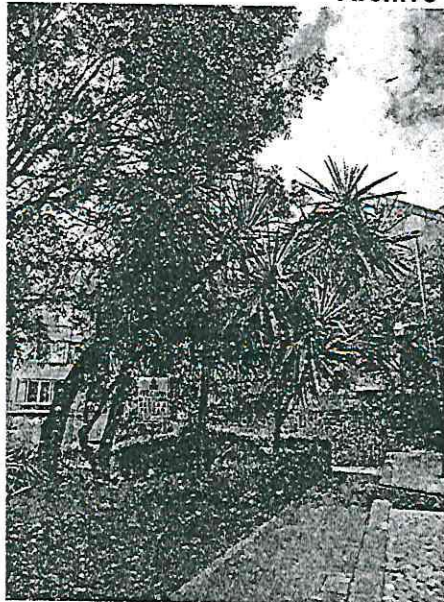
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS. DIRECCIÓN DE
PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

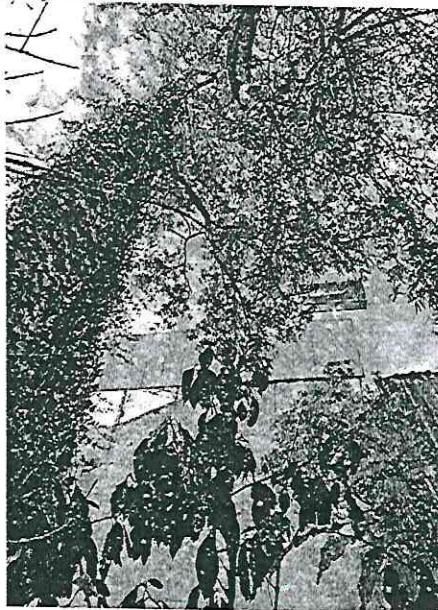
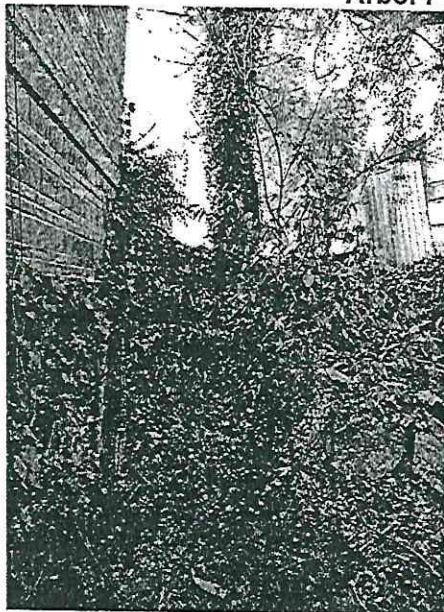
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

Archivo fotográfico



Árbol 7 para poda



Árbol 8 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

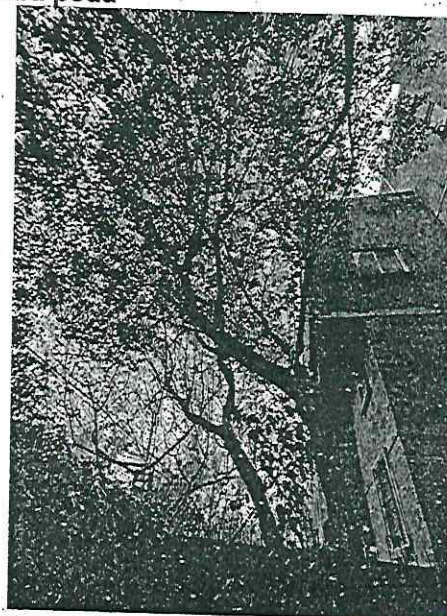
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

Archivo fotográfico



Arbol 9 para poda



Arbol 10 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



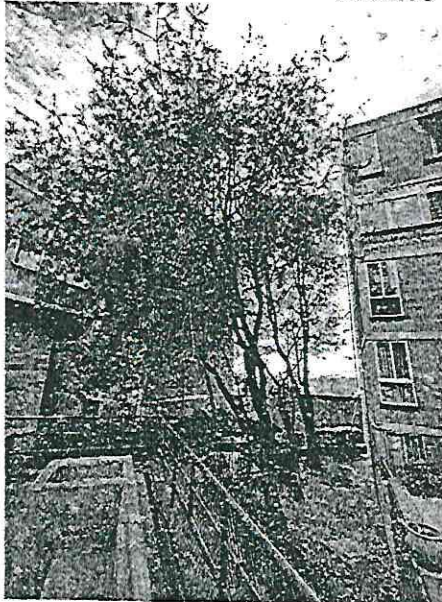
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

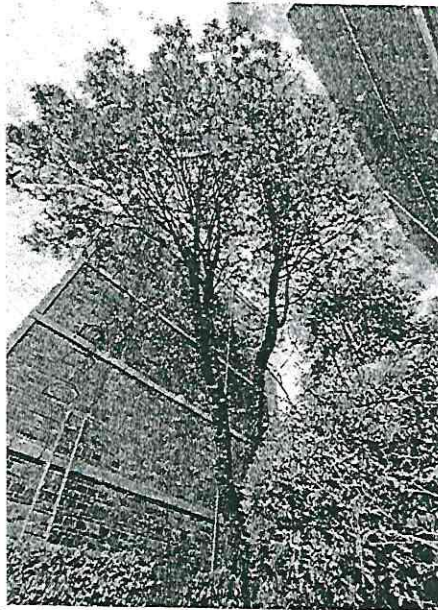
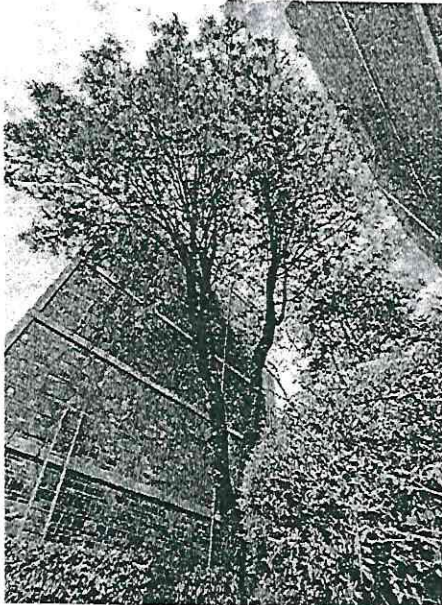
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

Archivo fotográfico



Arbol 11 para poda



Arbol 12 sin tratamiento

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



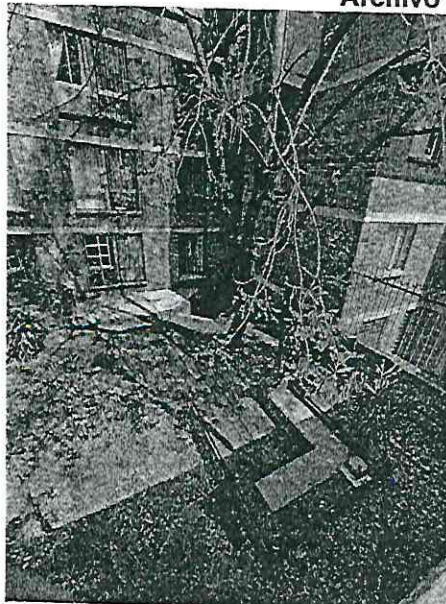
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

Archivo fotográfico



Arbol 13 para poda



Arbol 14 para poda



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



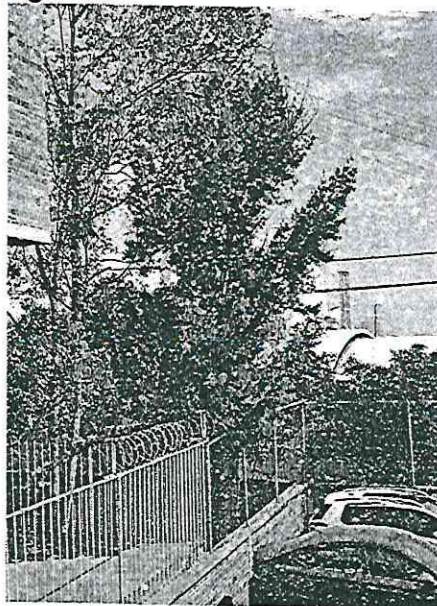
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

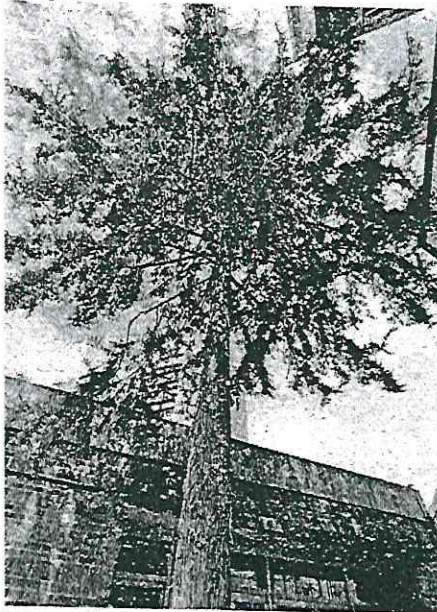
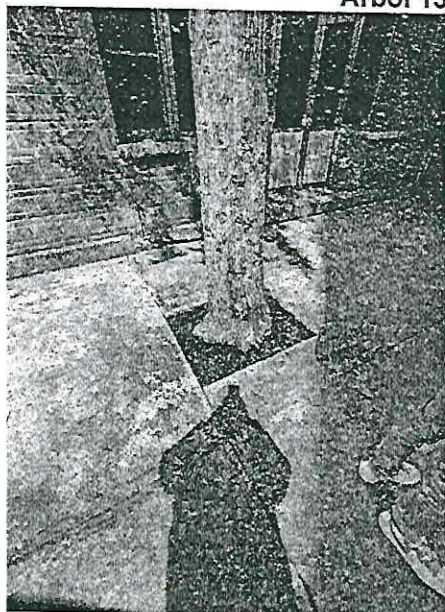
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

Archivo fotográfico



Arbol 15 para poda



Arbol 16 para poda

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10. Col. Tolleca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



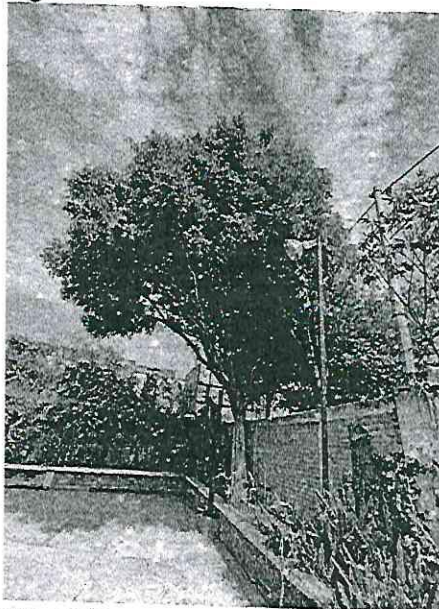
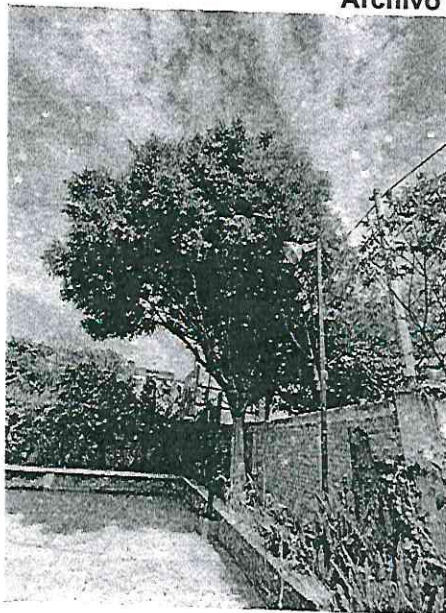
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

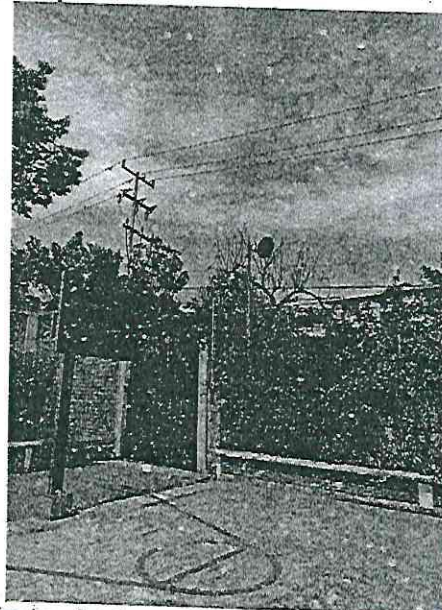
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

Archivo fotográfico



Arbol 17 para poda



Arbol 18 sin tratamiento.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



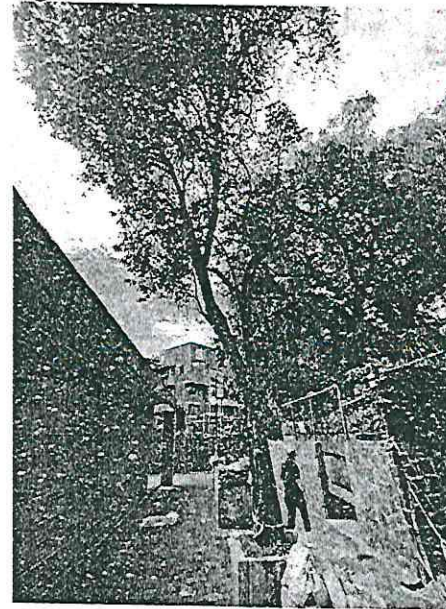
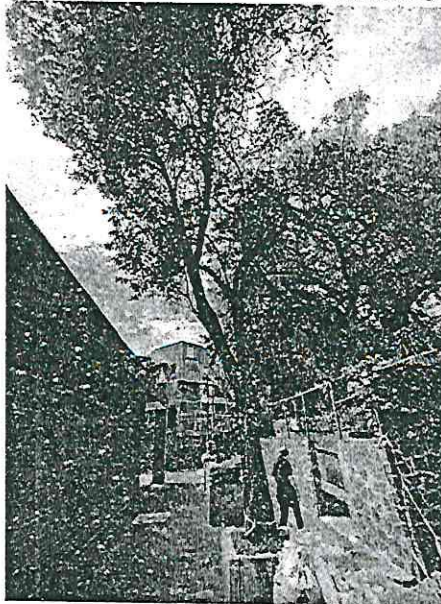
2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, DIRECCION DE
PRESERVACION Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE.

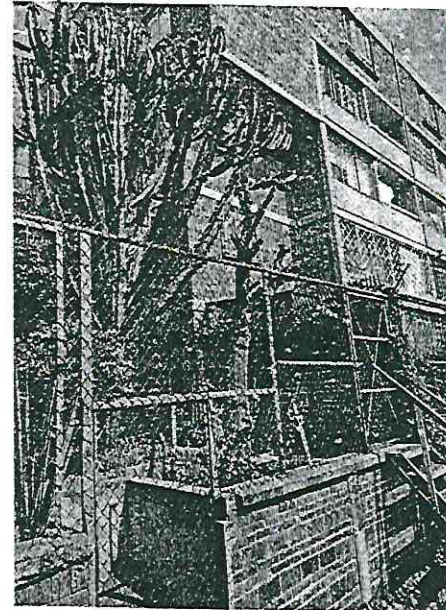
DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:		FOLIO:	Aliada en tu unidad Habitacional	UBICACIÓN
FECHA:	31 de enero del 2024	HORA:	10:20	Vía Publica
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 0277/2024

Archivo fotográfico



Arbol 19 para poda



Arbol 20 para derribo

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10. Col. Toltéca, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 6700 oficina.alcaldia@aao.cdmx.gob.mx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

I. Se dictaminó procedente el derribo de 2 (dos) árboles de la especie: **TROENO/Ligustrum lucidum**; y la poda de 16 (dieciseis) árboles de las especies: (1) **CASUARINA/Casuarina equisetifolia**, (1) **CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica**, (1) **JACARANDA/Jacaranda mimosifolia**, (1) **PINO/Pinus sp**, (1) **PIRUL/Schinus molle**, (1) **YUCA/Yuca elephantipes**, (2) **FICUS/Ficus benjamina**, (2) **FRESNO/Fraxinus uhdei**, (3) **TROENO/Ligustrum lucidum** y (3) **EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis**; que se yerguen en la [Redacted] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 2 (dos) árboles de la especie: **TROENO/Ligustrum lucidum**; y la poda de 16 (dieciseis) árboles de las especies: (1) **CASUARINA/Casuarina equisetifolia**, (1) **CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica**, (1) **JACARANDA/Jacaranda mimosifolia**, (1) **PINO/Pinus sp**, (1) **PIRUL/Schinus molle**, (1) **YUCA/Yuca elephantipes**, (2) **FICUS/Ficus benjamina**, (2) **FRESNO/Fraxinus uhdei**, (3) **TROENO/Ligustrum lucidum** y (3) **EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis**; que se yerguen en la Colonia [Redacted] Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO

Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente

IGRR/SVL/srp*

Dictamen 277

Página 2 | 2

El presente documento se encuentra en su versión pública y fue testado de conformidad con el Acuerdo del Comité de Transparencia por el que se clasifica como acceso restringido en la modalidad de confidencial la información pública que contiene datos personales y se autoriza la creación de versiones públicas con base en el "Catálogo de Documentos y Datos Personales confidenciales aplicables para H. Alcaldía de Álvaro Obregón". ACUERDO 5.11-10-CT/AAO/2021.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALVARO
OBREGÓN
TU Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
POTERO

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE

Anexo 1. Dirección y tratamiento de árboles

No.	Ubicación	Especie	Tratamiento	Cantidad
1	Eliminado el domicilio	FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
2		PIRUL/Schinus molle	PODA	1
3		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
4		JACARANDA/Jacaranda mimosifolia	PODA	1
5		TROENO/Ligustrum lucidum	PODA	1
6		YUCA/Yuca elephantipes	PODA	1
7		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	PODA	2
8		TROENO/Ligustrum lucidum	PODA	1
9		PINO/Pinus sp	PODA	1
10		FRESNO/Fraxinus uhdei	PODA	1
11		EUCALIPTO/Eucalyptus camaldulensis	PODA	1
12		CASUARINA/Casuarina equisetifolia	PODA	1
13		CEDRO BLANCO/Callitropsis lusitanica	PODA	1
14		FICUS/Ficus benjamina	PODA	1
15		TROENO/Ligustrum lucidum	PODA	1
Son 16 árboles para				
1	Frente al Edificio 9	Eliminado el domicilio		16
2	Eliminado el domicilio	TROENO/Ligustrum lucidum	DERRIBO	1
		TROENO/Ligustrum lucidum	DERRIBO	1
Son 2 árboles para				
		Eliminado el domicilio		2

Dictamen 0277

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Tlalteca, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México
Teléfono: 55 5276 5700 Ext. 7501